

PRODUCTOS NUTRIAL CIA. LTDA.

35786

ESCANEAR
13/XII/06
15h.

Quito, 08 de Diciembre de 2006



Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Quito.-

CO
OK
PR

0104

De mi consideración:

Por medio de la presente cumpto en comunicarle que en la Compañía PRODUCTOS NUTRIAL CIA. LTDA., empresa de nacionalidad ecuatoriana, se ha realizado la siguiente transferencia de participaciones :

CEDENTE	CESIONARIO	NAC.	No. PART.
Carlos Haro Gordillo	Dra. Aida Guerrero	Ecuat.	2.400
TOTAL			2.400

Con la transferencia de participaciones indicada, el nuevo cuadro de integración del capital de la Compañía **PRODUCTOS NUTRIAL CIA. LTDA.** es el siguiente:

SOCIO	CAP.SUSCRITO	CAP.PAGADO	N.PARTICIP.
Alvarado Juan de Dios	130,20	130,20	3.255
Borja Martínez Luis Felipe	130,20	130,20	3.255
Borja Pazmiño Patricio D.	130,20	130,20	3.255
Cascante López Amada T.	186,00	186,00	4.650
Cascante López Galo O.	260,40	260,40	6.510
Cascante López Julio F.	99,20	99,20	2.480
Jadán P Angel Herederos	644,80	644,80	16.120
Jadán Peralta Segundo V.	130,20	130,20	3.255
Redín González Jaime H.	793,60	793,60	19.840
Redín González Gustavo R.	620,00	620,00	15.500
Romo Leroux Pazmiño Manuel	83,20	83,20	2.080
Aída Guerrero viuda de Jadán	96,00	96,00	2.400
TOTAL	3.304,00	3.304,00	82.600

Atentamente,

[Handwritten signature]

Ing. Galo Cascante López
Gerente General
PRODUCTOS NUTRIAL CIA. LTDA.

CESION DE PARTICIPACIONES -
REGISTRADAS EN EL SISTEMA.

[Handwritten signature]
13/DEC/2006

Dirección: Av. La Coruña 646 y J. Zaldumbide Telf: 2222-839 Quito - Ecuador

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

**ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑIA
"PRODUCTOS NUTRIAL CIA. LTDA".**

QUE OTORGAN:

**SEÑOR: CARLOS ENRIQUE HARO GORDILLO LUZ ANGÉLICA
LÓPEZ DE HARO**

A FAVOR DE:

DOCTORA AIDA BEATRIZ GUERRERO GARCÉS

CUANTIA: U.S.D. \$ 96,00

DI: 3 COPIAS

MAR.CONST.IMPR.

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **martes cinco de SEPTIEMBRE del dos mil seis**, ante mí, Doctor Ramiro Dávila Silva, **Notario Trigésimo Segundo del Cantón**, comparecen por una parte los señores Carlos Enrique Haro Gordillo y su cónyuge Luz Angélica López Cifuentes de Haro ; y, por otra parte la doctora Aída Beatriz Guerrero Garcés viuda de Jadán, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme presentado sus cédulas de identidad, cuyas fotocopias debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, con excepción de la doctora Aída Guerrero viuda de Jadán, mayores de edad, domiciliados los dos primeros en esta ciudad de



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO

QUITO - ECUADOR

Distrito Metropolitano y la señora Aída Guerrero domiciliada en la ciudad de Ambato, de paso por esta ciudad. Todos con capacidad legal para contratar y obligarse; y, advertidos que fueron por mí, el Notario, del objeto y resultados de la presente escritura pública, así como examinados en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me entregan y que copiada textualmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una con el siguiente contenido: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Intervienen en la presente escritura pública, en calidad de **CEDENTE:** el señor Carlos Enrique Haro Gordillo ecuatoriano, casado, domiciliado en Quito por sus propios derechos conjuntamente con su cónyuge la señora Luz Angélica López de Haro ecuatoriana, domiciliada en Quito; y, en calidad de **CESIONARIA:** la Doctora Aída Guerrero Garcés viuda de Jadán, ecuatoriana, domiciliada en Ambato, de paso por esta Ciudad y por sus propios derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** A) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Segundo del Cantón Ambato, Doctor Luis Eduardo Riofrío Prado, el veinte de octubre de mil novecientos setenta y cinco, se constituyó la Compañía "**PRODUCTOS NUTRIAL C. LTDA.**" siendo inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. B) El veinte y seis de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis ante el notario Décimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Jaime Patricio Nolivos Maldonado, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el diez de Junio de mil novecientos ochenta y siete, se realizó el aumento de capital de la compañía a un monto de dos millones ochocientos mil sucres (S/.2'800.000,00), C) Con fecha diez y nueve de Enero de mil novecientos noventa y nueve ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito Doctor Jaime Andrés

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO

QUITO - ECUADOR

Acosta Holguín, se realizó el aumento de capital de la Compañía a un monto de ochenta y dos millones seiscientos mil sucres (S/.82'600.000,00).

TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía "PRODUCTOS NUTRIAL CIA. LTDA.", celebrada el once de febrero del año dos mil seis, decidió por unanimidad autorizar la siguiente cesión de participaciones de cuatro (US\$ 0.04) centavos de dólar cada una, la cual se perfecciona a través de la presente escritura pública:

CEDENTE	CESIONARIO	NAC.	No. PART.
Carlos Haro Gordillo	Dra. Aída Guerrero	Ecuat.	2.400

			2.400

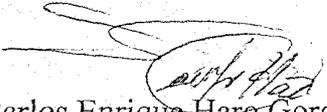
La señora Luz Angélica López de Haro en su calidad de cónyuge del señor Carlos Haro Gordillo da su expresa autorización para la mencionada cesión de participaciones. Una vez perfeccionada la anterior cesión de participaciones, el nuevo cuadro de integración del capital de la Compañía "PRODUCTOS NUTRIAL CIA. LTDA.", queda estructurado de la siguiente manera:

SOCIO	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de Participaciones
Aída Guerrero Viuda de Jadán	96,00	96,00	2.400
Alvarado Juan de Dios	130,20	130,20	3.255
Borja Martínez Luis Felipe	130,20	130,20	3.255
Borja Pazmiño Patricio D.	130,20	130,20	3.255
Cascante López Amada T.	186,00	186,00	4.650
Cascante López Galo O.	260,40	260,40	6.510
Cascante López Julio F.	99,20	99,20	2.480
Jadán P Angel Herederos.	644,80	644,80	16.120
Jadán Peralta Segundo V.	130,20	130,20**	3.255
Redin González Jaime H.	793,60	793,60	19.840
Redin González Gustavo R.	620,00	620,00	15.500
Romo Leroux Pazmiño Manuel	83,20	83,20	2.080
TOTAL	3.304	3.304	82.600

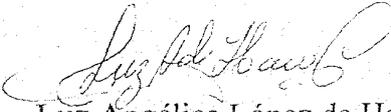


DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

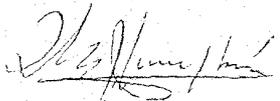
Se adjunta los siguientes documentos habilitantes: a) el Acta de Junta General de Socios de la Compañía, en que se decide autorizar las indicadas cesiones de participaciones, b) la certificación del Gerente General de la Compañía "PRODUCTOS NUTRIAL COMPAÑÍA LIMITADA", sobre la indicada cesión de participaciones. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento y plena validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el doctor Marcelo Almeida Zúñiga, Abogado con matrícula profesional número doce setenta y uno, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente esta escritura por mí el Notario, firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


Carlos Enrique Haro Gordillo

C.C. 170002107-0


Luz Angélica López de Haro

C.C. 170268642-7


Dra. Aída Guerrero Garcés

C.C. 170241929-0

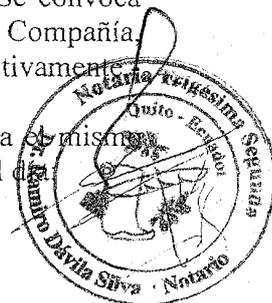
al Notario



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "PRODUCTOS NUTRIAL C. LTDA" CELEBRADA EN QUITO, EL 11 DE FEBRERO DEL 2006.

En la ciudad de Quito, el día Sábado 11 de Febrero del 2006, a las 15h20, los Socios de la Compañía PRODUCTOS NUTRIAL CIA. LTDA., se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios en la sede de la Compañía, ubicada en la Ave. La Coruña 646 y J. Zaldumbide . Asisten los Socios: Dra. Aída Guerrero v. de Jadán, por sus propios derechos y como representante de los herederos del Dr. Angel Jadán Peralta (se adjunta la Posesión Efectiva correspondiente, así como la carta de representación, en el Expediente de esta Junta), propietario de 16.120 participaciones que, en la Compañía, son de US\$ 0,04 cada una, (es decir, US\$ 644.80); Ing. Jaime Redín G, propietario de 19.840 participaciones (US\$ 793.60), Dr. Luis Felipe Borja, propietario de 3.255 participaciones (US\$ 130.20); Ing. Manuel Romo Leroux, propietario de 2.080 participaciones (US\$ 83.20); Ing. Segundo Jadán Peralta, propietario de 3.255 participaciones (US\$ 130.20); Ing. Patricio Borja Pazmiño, propietario de 3.255 participaciones (US\$ 130.20); Ing. Julio Cascante, propietario de 2.480 participaciones (US\$ 99.20); Ing. Galo Cascante L, propietario de 6.510 participaciones (US\$ 260.40) ; Sra. Amada Cascante López, propietaria de 4.650 participaciones (US\$ 186.00) ; Sr. Carlos Haro Gordillo, propietario de 2.400 participaciones (US\$ 96.00) ; Ing. Juan Alvarado, propietario de 3.255 participaciones (US\$ 130.20); Ing. Gustavo Redín, propietario de 15.500 participaciones (US\$ 620.00). Es decir, la Junta General de Socios se reúne con un total de aportaciones que representan US\$ 3.304, es decir, con el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía. Queda constancia que se encuentran presentes el Comisario Principal de la Compañía, Ing. Segundo Jadán y el Comisario Alterno, Ing. Gustavo Redín. Comprobado el quorum, se inicia la Junta General y la preside la Dra. Aída Guerrero v. de Jadán, Presidenta de la Compañía y, de acuerdo con los Estatutos, actúa como Secretario, el Gerente, Ing. Galo Cascante. La Presidenta da la bienvenida a los Socios y pide al Secretario que dé lectura a la convocatoria enviada a todos los Socios, la cual consta en el Expediente de la Junta y cuyo texto es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE PRODUCTOS NUTRIAL CIA. LTDA.- De conformidad con los Estatutos de la Compañía, convócase a los socios de PRODUCTOS NUTRIAL CIA. LTDA., a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día Sábado 11 de Febrero del 2006, a partir de las 14:30 horas en la sede de la Compañía, situada en Avenida La Coruña No. 646 y Zaldumbide de la ciudad de Quito, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos de la Agenda: 1. Lectura y aprobación del Acta de la Junta General Ordinaria de Socios de 19 de Marzo del 2005. 2. Conocimiento de los Informes de Gerente y Comisario sobre el ejercicio 2005 y resolución sobre ellos. 3. Conocimiento del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2005 y pronunciamiento acerca de ellos. 4. Resolución sobre los resultados de los Estados Financieros del 2005. 5. Informe sobre estudios realizados para reactivar la operación de la Compañía. 6. Cesión de participaciones de la Compañía. 7. Aumento del Capital Social y admisión de nuevos Socios. 8. Reforma de Estatutos. 9. Designación de Comisarios Principal y Alterno de la Compañía.- Los documentos sobre los cuales se pronunciará la Junta están disponibles para conocimiento de los socios en la sede de la Compañía.- Se convoca especial e individualmente a los Comisarios Principal y Alterno de la Compañía señores Ing. Segundo Jadán Peralta e Ing. Gustavo Redín González , respectivamente. Quito, 1 de Febrero del 2006. f) Ing. Galo Cascante López, GERENTE."

La Presidenta somete a consideración de la Junta General el Orden del Día y es unánime que por unanimidad se lo aprueba. Se pasa a analizar los puntos del orden del



PRIMER PUNTO: El secretario da lectura del Acta de la Junta General Ordinaria de Socios de 19 de Marzo del 2005. Sometida ésta a consideración, la Junta la aprueba por unanimidad.

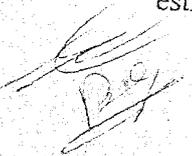
SEGUNDO PUNTO: El Gerente da lectura a su Informe sobre el ejercicio 2005. Los Socios Luis Felipe Borja, Jaime Redín y Manuel Romo Leroux intervienen para comentar sobre varios puntos de dicho Informe, luego de lo cual la Junta General, por unanimidad, aprueba el Informe de Gerente. A continuación el Comisario da lectura a su Informe, el cual es conocido por la Junta General.

TERCER PUNTO: Conocimiento del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2005. Luego de la presentación de estos documentos, por parte de la Gerencia, los Socios Patricio Borja, Jaime Redín, Luis Felipe Borja intervienen para preguntar sobre el detalle de varias cuentas. Se invita a la contadora de la Compañía para que, juntamente con la Gerencia, absuelva a plenitud todas y cada una de las preguntas. Luego de lo cual, la Junta General aprueba por unanimidad el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2005.

CUARTO PUNTO: Resolución sobre los resultados de los estados financieros del 2005. Sobre este respecto, la Junta General, consciente del valor de la pérdida del presente ejercicio, que es de US\$ 5.050,60, pérdida que la acepta, considera el incremento del capital de la Compañía, lo cual será tratado en el punto séptimo de la Agenda.

QUINTO PUNTO: Informe sobre estudios realizados para reactivar la operación de la Compañía.- La Ing. María Soledad Redín es invitada a participar en la Junta para presentar un informe sobre el avance del estudio en curso para mejorar la situación de la empresa. Informa sobre el diagnostico realizado y varias de las alternativas de desarrollo empresarial. Interviene además el Ing. Jaime Redín para complementar la descripción de aspectos estudiados, entre ellos, alternativas tecnológicas de empaquetamiento y otras experiencias. El Ing. Manuel Romoleroux y el Ing. Juan Alvarado, como expertos que son, presentan sus puntos de vista sobre la tecnología de los procesos de fabricación y de empaquetamiento. Igualmente, el Ing. Julio Cascante presenta sus opiniones sobre el tema en discusión. El Ing. Patricio Borja felicita por las exposiciones y pregunta sobre los costos que implicarían los nuevos métodos. El Ing. Redín manifiesta que se dispondrá de estos datos luego de recibir cotizaciones de los proveedores de estas tecnologías y de concluirse el estudio en todo su contexto, lo cual tomará algo mas de un par de meses.

SEXTO PUNTO: Cesión de Participaciones de la Compañía.- El Socio Carlos Haro Gordillo manifiesta su voluntad de ceder la totalidad de sus participaciones sociales, con todos sus derechos y obligaciones. El total de dichas participaciones es de 2.400, con un valor de US\$ 0,04 cada una, es decir, con un valor nominal total de US\$ 96,00. Ante esta propuesta de cesión, la Junta General que se encuentra reunida con la presencia de todos y cada uno de los Socios, es decir, contando con el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, decide por unanimidad autorizar la cesión de la totalidad de las participaciones sociales del Socio Carlos Haro Gordillo (2400) a favor de la Dra. Aída Guerrero Vda. de Jadán, la misma que se perfeccionará mediante escritura pública. Una vez perfeccionada la anterior cesión de Participaciones, el nuevo cuadro de integración del capital de la Compañía "Productos Nutrial Cía. Ltda", quedará estructurado de la siguiente manera:



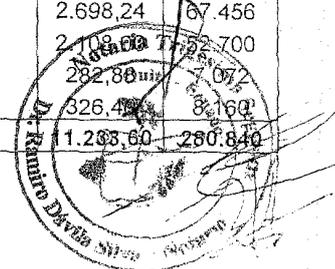
SOCIO	CAP. SUSCRITO (US\$)	CAP. PAGADO (US\$)	No. PARTICIPACIONES
Alvarado, Juan de Dios	130,20	130,20	3.255
Borja Martínez, Luis Felipe	130,20	130,20	3.255
Borja Pazmiño, Patricio D.	130,20	130,20	3.255
Cascante López, Amada T.	186,00	186,00	4.650
Cascante López, Galo O.	260,40	260,40	6.510
Cascante López, Julio F.	99,20	99,20	2.480
Jadán Peralta, Angel Herederos	644,80	644,80	16.120
Jadán Peralta, Segundo V.	130,20	130,20	3.255
Redín González, Jaime H.	793,60	793,60	19.840
Redín González, Gustavo R.	620,00	620,00	15.500
Romo Leroux Pazmiño, Manuel	83,20	83,20	2.080
Guerrero viuda de Jadán, Aida	96,00	96,00	2.400
TOTAL	3.304,00	3.304,00	82.600

SÉPTIMO PUNTO: Aumento del Capital Social y admisión de nuevos Socios. La Junta General, en forma unánime, resuelve aumentar el capital suscrito de la Compañía de US\$ 3304,00 a la suma de US\$ 11.233,60, mediante la suscripción de 198.240 nuevas participaciones de US\$ 0.04 cada una, equivalentes a US\$ 7.929,60, el mismo que será pagado por cada uno de los socios haciendo uso de su derecho preferente, a prorrata de sus actuales participaciones, mediante aporte en numerario tomado de la cuenta Aportes para futura Capitalización.

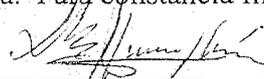
OCTAVO PUNTO: Reforma de Estatutos. La Junta General decide por unanimidad reformar los Estatutos de la Compañía, específicamente en lo que se refiere al Artículo Quinto relativo al Capital, el mismo que en lo posterior dirá así: "ARTICULO QUINTO, CAPITAL.- El Capital de la Compañía es de once mil doscientos treinta y tres 60/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 11.233,60) dividido en doscientas ochenta mil ochocientas cuarenta (280.840) participaciones de US\$ 0,04 cada una".

En razón del aumento de capital resuelto y una vez que se perfeccione la cesión de participaciones aprobada en el punto anterior de la Agenda de esta misma Junta General, el cuadro de integración del capital de la compañía "Productos Nutrial Cía. Ltda", quedará estructurado de la siguiente manera:

SOCIO	No. Particip. Actuales	Capital Actual US\$	Capital suscrito en el aumento US\$	Capital pagado en el aumento US\$	Nuevo Capital US\$	No. de Particip.
Alvarado Juan de Dios	3.255	130,20	312,48	312,48	442,68	11.067
Borja Martínez Luis Felipe	3.255	130,20	312,48	312,48	442,68	11.067
Borja Pazmiño Patricio D.	3.255	130,20	312,48	312,48	442,68	11.067
Cascante López Amada T.	4.650	186,00	446,40	446,40	632,40	15.810
Cascante López Galo O.	6.510	260,40	624,96	624,96	885,36	22.134
Cascante López Julio F.	2.480	99,20	238,08	238,08	337,28	8.432
Jadán P Angel Herederos	16.120	644,80	1.547,52	1.547,52	2.192,32	54.808
Jadán Peralta Segundo V.	3.255	130,20	312,48	312,48	442,68	11.067
Redín González Jaime H.	19.840	793,60	1.904,64	1.904,64	2.698,24	67.456
Redín González Gustavo R.	15.500	620,00	1.488,00	1.488,00	2.108,00	52.700
Romo Leroux Pazmiño Manuel	2.080	83,20	199,68	199,68	282,88	7.072
Guerrero Aida v. de Jadán	2.400	96,00	230,40	230,40	326,40	8.160
TOTAL	82.600	3.304	7.929,60	7.929,60	11.233,60	280.840



NOVENO PUNTO: Designación de Comisarios Principal y Alterno de la Compañía. El Ing. Patricio Borja propone la reelección de los actuales Comisarios. La Junta General acoge esta propuesta y, por unanimidad, designa Comisarios Principal y Alterno a los señores Ing. Segundo Jadán Peralta e Ing. Gustavo Redín González, respectivamente. Siendo las 18h55 y habiendo tratado todos los puntos de la Convocatoria, la Presidenta otorga un receso hasta que sea redactada la presente Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión es leída en todo su alcance y aprobada en forma unánime por todos los Socios. La Presidenta agradece la asistencia de la totalidad de los socios y su participación y da por terminada la Junta General de Socios de Productos Nutrial C. Ltda. Para constancia firman la Presidenta y el Secretario.



Dra. Aída Guerrero v. de Jadán
Presidenta de la Junta General



Ing. Galo Cascante López
Secretario de la Junta General

**ESPACIO EN
BLANCO**

PRODUCTOS NUTRIAL CIA. LTDA.

CERTIFICADO

Por medio del presente documento y en mi calidad de Secretario de la Junta de Socios de la Compañía "PRODUCTOS NUTRIAL C. LTDA", certifico que con fecha 11 de Febrero del año 2006, se celebró la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la mencionada Compañía la cual, reunida con el cien por ciento del capital social , autorizó por unanimidad la siguiente cesión de participaciones de cuatro centavos (\$0,04) de dólar cada una de la Compañía "PRODUCTOS NUTRIAL C. LTDA": El señor Carlos Haro Gordillo cederá dos mil cuatrocientas (2.400) participaciones a favor de la Doctora Aída Guerrero viuda de Jadán, mediante Escritura Pública.

Quito, septiembre 1 del 2006

Atentamente,



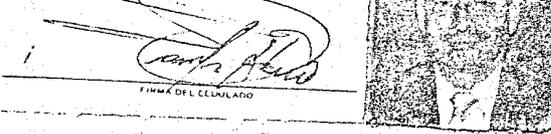
Ing. Galo Cascante López
SECRETARIO DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE CIUDADANIA No. 170012107-0
HARO SORDILLO CARLOS ENRIQUE
27 AÑOS 1.939

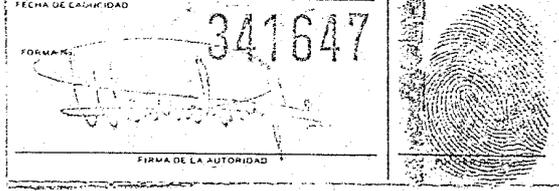
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
LUGAR DE NACIMIENTO 02 234 02365
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 39



ECUATORIANA***** E4444V4442

CASADO LUZ A LOPEZ
SECUNDARIA COMERCIANTE
ENRIQUE HARO

QUITO 23706/94
HASTA MUERTE DE SU TITULAR



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

Certificado de Presentación
ENTREGADO POR NO CONSTAR
EN EL PADRON ELECTORAL DE
ESTA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

0008805
NUMERO 170012107-0
CEDULA
Haro Sordillo Carlos S
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
CHAUPICRUZ
PARROQUIA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE CIUDADANIA No. 170268642-7
LOPEZ CIFUENTES LUZ ANGELICA
16 ABRIL 1.942
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
01 1 132 00393
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 42

ECUATORIANA***** V4344I4244

CASADO CARLOS HARO
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
LUIS GERARDO LOPEZ
ANA VICTORIA CIFUENTES
QUITO 24-01-92
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

158585

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

63 - 0192
NUMERO 1702686427
CEDULA
LOPEZ CIFUENTES LUZ ANGELICA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
CHAUPICRUZ
PARROQUIA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación de la Ley Notarial del FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 6 foja (s) util (es)

Quito, a 5 SET 2005

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No 170241929-0

CECULA DE GUERRERO GARCES AIDA BEATRIZ

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

LUGAR DE NACIMIENTO 1941

FECHA DE NACIMIENTO 0051 00151 F

SEXO F

LUGAR DE NACIMIENTO 1941

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4444V4442

VIVIENDA ANGEL JADAN INO DACTA

SUPERIOR DR. BLOQUIM, Y FARM.

AMADOR GUERRERO PROF/OCLR

EDIFICIO Y APARTAMENTO DE EDIFICIO

NUMERO Y APELLIDO DE LA MADRE 12/02/2004

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. Tng REN 0148343



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

269 - 0031 1702419290
NUMERO CEDULA

GUERRERO GARCES AIDA BEATRIZ
APELLIDOS Y NOMBRES

AMBATO
CANTON

TUNGURAHUA
PROVINCIA

HUACHI LORETO
PARROQUIA

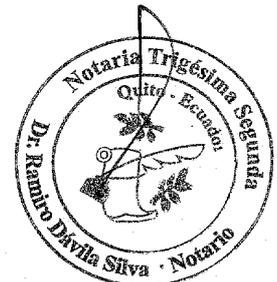
RESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicacion a la Ley Notarial DGY PE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 3 foja (s) util (es)

Quito, a - 5 SET. 2006

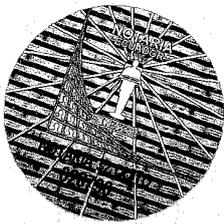
DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero **esta tercera copia certificada** de Cesión de Participaciones de la Compañía Productos Nutrial Cia. Ltda.; **que otorgan:** Carlos Enrique Haro Gordillo y Luz Angélica López de Haro, **a favor de:** Aida Beatriz Guerrero Garcés, debidamente firmada y sellada en Quito, a cinco de Septiembre del año dos mil seis.

EL NOTARIO



[Handwritten signature of Dr. Ramiro Davila Silva]

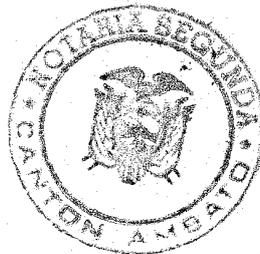
DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN



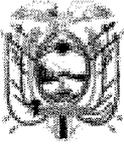
En el margen de la matriz de la escritura principal de constitución de la **COMPAÑÍA "PRODUCTOS NUTRIAL CIA. LTDA."** de fecha veinte de Octubre de mil novecientos setenta y cinco, tomé nota de la cesión de participaciones sociales en la indicada Compañía, realizada por el señor Carlos Haro Gordillo, en el número de dos mil cuatrocientas participaciones sociales, a favor de la Doctora Aída Guerrero, en la forma indicada en la presente escritura pública.- Ambato, 20 de Noviembre del 2006.-

[Handwritten signature of Dr. Fausto Palacios Gavilanes]

DR. FAUSTO PALACIOS GAVILANES
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO
Ambato - Ecuador



[Handwritten initials]

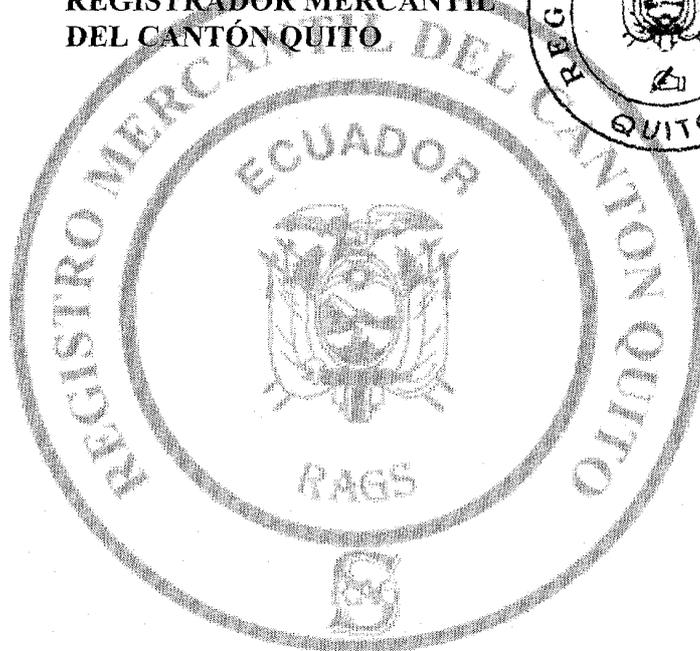


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **688** del Registro Mercantil de diez de junio de mil novecientos ochenta y siete, a fs. 1239, Tomo 118, correspondiente a la Compañía "**PRODUCTOS NUTRIAL CÍA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a cinco de diciembre del año dos mil seis.- **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ng.-

